



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA N° 012-2024-CS SIE N° 007-2024-ANA-1

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADQUISICIÓN DE DIÉSEL B5 S-50 PARA LA FLOTA DE MAQUINARIA PESADA,
VEHICULAR Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TUMBES**

En la ciudad de Lima, siendo las 08:28 horas del día 17 de julio de 2024, se reúnen a través de los medios virtuales disponibles en la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Subasta Inversa electrónica N° 007-2024-ANA – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA DE MAQUINARIA PESADA, VEHICULAR Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TUMBES.

Al respecto, se cuenta con el quorum necesario de conformidad con lo establecido en el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conformado por:

- Presidente Titular : JEREMIAS TITO JULCANI
- Primer Miembro Suplente: ELIZABETH DIANA ANGEL HUANACO BARBARAN
- Segundo Miembro Titular : EDWARD WILMER SILVA MEDINA

El objeto de la reunión tuvo por finalidad la admisión de las ofertas recibidas, así como el otorgamiento de la buena pro.

I. Registro de Participantes

Conforme al cronograma establecido para el procedimiento de selección, se registraron por medio electrónico en la plataforma del SEACE, un total de ocho (8) participantes tal como se muestra en la imagen siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10432793961	BUSTAMANTE VALLEJOS MIGUEL ANGEL	24/06/2024	Válido		24/06/2024	10432793961	
2	Proveedor con RUC	20367065975	PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS AMERICAN PETROLEOS DEL NORTE E.I.R.L.	30/06/2024	Válido		30/06/2024	20367065975	
3	Proveedor con RUC	20479534218	SERVICIOS E INVERSIONES VALLEJOS CUATRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20479534218	
4	Proveedor con RUC	20487949800	RALLYBRIK S.A.C.	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20487949800	
5	Proveedor con RUC	20601385547	GRIFO SANTA MARIA ROSA MISTICA S.R.L.	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20601385547	
6	Proveedor con RUC	20601797471	GASOCENTRO LA ALBORADA SRL	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20601797471	
7	Proveedor con RUC	20605993738	ANNAN E.I.R.L.	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20605993738	
8	Proveedor con RUC	20606419318	TRANSPORTES MB E.I.R.L.	27/06/2024	Válido		27/06/2024	20606419318	

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

II. Presentación de Ofertas

De acuerdo con lo establecido del cronograma del procedimiento de selección, del 20 de junio de 2024 al 02 de julio de 2024, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del SEACE, presentando su oferta seis (6) postores, según el siguiente detalle:



Firmado digitalmente por HUANACO BARBARAN Elizabeth Diana Angel FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad



Firmado digitalmente por TITO JULCANI Jeremias FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad



Firmado digitalmente por SILVA MEDINA Edward Wilmer FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Entidad convocante	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Nomenclatura	SIE-SIE-7-2024-ANA-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	Adquisición de Diesel B5 S50 para la operación y mantenimiento de maquinaria, vehículos y equipos de la Administración Local del Agua Tumbes¿ la Administración Local de Agua Jequetepeque - Zarumilla de la Autoridad Administrativa del Agua
Número de Contratación	ANA-2024-753

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código: []

Estado de la propuesta: [Seleccione]

Buscar Limpiar

Regresar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20479534218	SERVICIOS E INVERSIONES VALLEJOS CUATRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/07/2024	18:28:49	20479534218	02/07/2024	18:29:44	Enviado	Valido		
2	20606419318	TRANSPORTES MB E.I.R.L.	02/07/2024	18:20:31	20606419318	02/07/2024	18:20:48	Enviado	Valido		
3	20367065975	PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS AMERICAN PETROLEOS DEL NORTE E.I.R.L.	30/06/2024	20:44:29	20367065975	30/06/2024	20:45:42	Enviado	Valido		
4	20601797471	GASOCENTRO LA ALBORADA SRL	01/07/2024	18:02:10	20601797471	01/07/2024	18:03:29	Enviado	Valido		
5	20601385547	GRIFO SANTA MARIA ROSA MISTICA S.R.L.	02/07/2024	18:23:28	20601385547	02/07/2024	18:23:46	Enviado	Valido		
6	20487949800	RALLYBRIK S.A.C.	02/07/2024	23:57:17	20487949800	02/07/2024	23:57:56	Enviado	Valido		

Los postores presentaron la siguiente oferta económica inicial según detalle:

POSTORES	OFERTA ECONOMICA (S/)
SERVICIOS E INVERSIONES VALLEJOS CUATRO S.A.C.	2'118,611.52
TRANSPORTES MB E.I.R.L.	2'111,166.60
PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS AMERICAN PETROLEOS DEL NORTE E.I.R.L.	2'073,942.00
GASOCENTRO LA ALBORADA S.R.L.	2'127,120.00
GRIFO SANTA MARIA ROSA MISTICA S.R.L.	2'190,933.60
RALLYBRIK S.A.C.	5'000,000.00

III. Periodo de Lances

Se procedió a Generar el reporte “Eventos del Procedimiento”, detallándose en el mismo las acciones de los postores:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-7-2024-ANA-1



Entidad convocante	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
No Item	1
Descripción del Item	Adquisición de Diesel B5 S50 para la operación y mantenimiento de maquinaria, vehículos y equipos de la Administración Local del Agua Tumbes¿ la Administración Local de Agua Jequetepeque - Zarumilla de la Autoridad Administrativa del Agua
Moneda	Soles



Firmado digitalmente por HUANACO BARBARAN Elizabeth Diana Angel FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad



Firmado digitalmente por TITO JULCANI Jeremias FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad



Firmado digitalmente por SILVA MEDINA Edward Wilmer FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 03/07/2024 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 03/07/2024 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 6 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 1797416.4 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 03/07/2024 09:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 03/07/2024 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 03/07/2024 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Asimismo, se generó el reporte “**Postores según orden de prelación**”, detallándose el resultado final de las propuestas económicas, de acuerdo al orden de prelación:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-7-2024-ANA-1



Entidad convocante		AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	
No Item		1	
Descripción del Item		Adquisición de Diesel B5 S50 para la operación y mantenimiento de maquinaria, vehículos y equipos de la Administración Local del Agua Tumbes¿ la Administración Local de Agua Jequetepeque - Zarumilla de la Autoridad Administrativa del Agua	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20606419318	TRANSPORTES MB E.I.R.L.	1797416.4
2	20601797471	GASOCENTRO LA ALBORADA SRL	1808052
3	20367065975	PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS AMERICAN PETROLEOS DEL NORTE E.I.R.L.	1861230
4	20479534218	SERVICIOS E INVERSIONES VALLEJOS CUATRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1925043.6
5	20601385547	GRIFO SANTA MARIA ROSA MISTICA S.R.L.	2190933.6
6	20487949800	RALLYBRIK S.A.C.	5000000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

IV. Admisión de Ofertas

Este Comité de Selección, procedió a descargar las ofertas registradas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Como siguiente acto, se efectuó la verificación de las dos (2) primeras ofertas, de acuerdo al Reporte de Resultados del Periodo de Lances, con la finalidad de determinar si la oferta cumple con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de las bases administrativas y cumplimiento con la totalidad de la documentación de presentación



Firmado digitalmente por HUANACO BARBARAN Elizabeth Diana Angel FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad



Firmado digitalmente por TITO JULCANI Jeremias FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad



Firmado digitalmente por SILVA MEDINA Edward Wilmer FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

obligatoria y Requisitos de Habilitación, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 112.2., Artículo 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que indica: “La habilitación del postor se verifica en la etapa de otorgamiento de la buena pro”.

De acuerdo al orden de prelación se procede a evaluar la documentación del primer y segundo lugar, en virtud al numeral 7.5) de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD “Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica”.

En ese sentido, la evaluación para admisibilidad de la oferta concluyó según el siguiente detalle:

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 007-2024-ANA - PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO 1: ADMISIÓN DE OFERTAS
ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA DE MAQUINARIA PESADA, VEHICULAR Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TUMBES

DOCUMENTOS PARA ADMISION	POSTORES					
	TRANSPORTES MB E.I.R.L.	GASOCENTRO LA ALBORADA S.R.L.	PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS AMERICAN PETROLEOS DEL NORTE E.I.R.L.	SERVICIOS E INVERSIONES VALLEJOS CUATRO S.A.C.	GRIFO SANTA MARIA ROSA MISTICA S.R.L.	RALLYBRIK S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	NO PRESENTA, NO CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA VIGENCIA PODER, SI CUMPLE	PRESENTA VIGENCIA PODER, SI CUMPLE	PRESENTA VIGENCIA PODER, SI CUMPLE	PRESENTA VIGENCIA PODER, SI CUMPLE	PRESENTA VIGENCIA PODER, SI CUMPLE	NO PRESENTA VIGENCIA PODER, NO CUMPLE



Firmado digitalmente por HUANACO BARBARAN Elizabeth Diana Angel FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad



Firmado digitalmente por TITO JULCANI Jeremias FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad



Firmado digitalmente por SILVA MEDINA Edward Wilmer FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA, SI CUMPLE	NO PRESENTA, NO CUMPLE				
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, NO CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, NO CUMPLE	NO PRESENTA, NO CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE					
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los “Requisitos de Habilitación” que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	PRESENTA, SI CUMPLE	NO PRESENTA, NO CUMPLE				
Última oferta (Lance del SEACE)	S/ 1,797,416.40	S/ 1,808,052.00	S/ 1,861,230.00	S/ 1,925,043.60	S/ 2,190,933.60	S/ 5,000,000.00
ESTADO:	ADMITIDO	NO ADMITIDA (*)	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDA (**)	NO ADMITIDA (***)

(*) OBSERVACIÓN AL POSTOR GASOCENTRO LA ALBORADA S.R.L.

En el numeral 8. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL CONTRATISTA de las Especificaciones Técnicas del presente procedimiento de selección, en el segundo párrafo indica “Contar con un mínimo de dos camiones cisternas los mismos que deben contar surtidores o dispensadores debidamente equipados y con contómetros calibrados, con capacidad para controlar el consumo por maquinaria, debiendo mantener los equipos en perfecto estado de funcionamiento, para garantizar un eficiente, continuo y oportuno servicio”; la misma que es cumplida con la presentación del Anexo N° 3 “DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”

Sin embargo, el postor GASOCENTRO LA ALBORADA S.R.L. presenta dentro de su oferta FOLIO 21 y FOLIO 22 un CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN CISTERNA en cuya PRIMERA clausula declara lo siguiente: "1. Que es legítima propietaria del camión cisterna placa T1Z-884 en un estado bien funcionando al 100%. (...), como se aprecia en la imagen siguiente:

022.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN CISTERNA

Conste por el presente documento, el contrato de alquiler de camión cisterna, que celebran los siguientes otorgantes:



Firmado digitalmente por HUANACO BARBARAN Elizabeth Diana Angel FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad



Firmado digitalmente por TITO JÚLCANI Jeremías FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad



Firmado digitalmente por SILVA MEDINA Edward Wilmer FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

De una parte, Beax Servicios y Negociaciones E.I.R.L con Ruc 20607573256, con domicilio legal en Carretera Panamericana Norte Km 1270 – Tumbes debidamente representada por el Sr. José Francisco Ortiz Peña identificado con DNI N° 00240121 que en adelante se denominará El ARRENDADOR. Por otra parte, Gasocentro La Alborada SRL con Ruc 20601797471, y con domicilio legal en Carretera Panamericana Norte Km 1270- Tumbes El ARRENDATARIO.

DECLARACIONES

PRIMERA. - Declara la lo siguiente:

1. Que es legítima propietaria del camión cisterna placa T1Z-884 en un estado bien funcionando al 100%

De la que se desprende que solo cuenta con un camión cisterna, existiendo una contradicción con el Anexo N° 3.

Por lo que su oferta es NO ADMITIDA.

(**) OBSERVACIÓN AL POSTOR GRIFO SANTA MARIA ROSA MISTICA S.R.L.

En el numeral 8. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL CONTRATISTA de las Especificaciones Técnicas del presente procedimiento de selección, en el segundo párrafo indica “Contar con un mínimo de dos camiones cisternas los mismos que deben contar surtidores o dispensadores debidamente equipados y con contómetros calibrados, con capacidad para controlar el consumo por maquinaria, debiendo mantener los equipos en perfecto estado de funcionamiento, para garantizar un eficiente, continuo y oportuno servicio”; la misma que es cumplida con la presentación del Anexo N° 3 “DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”

Sin embargo, el postor GRIFO SANTA MARIA ROSA MISTICA S.R.L. presenta dentro de su oferta FOLIO 27 y FOLIO 28 un CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN CISTERNA en cuya PRIMERA clausula declara lo siguiente: "1. Que es legítima propietaria del camión cisterna placa F0G-872 en un estado bien funcionando al 100%. (...)", como se aprecia en la imagen siguiente:

026

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN CISTERNA

Conste por el presente documento, el contrato de alquiler de camión cisterna, que celebran los siguientes otorgantes:



Firmado digitalmente
por HUANACO
BARBARAN Elizabeth
Diana Angel FAU
20520711865 hard
Motivo: En señal de
Conformidad



Firmado digitalmente
por TITO JULCANI
Jeremias FAU
20520711865 hard
Motivo: En señal de
Conformidad



Firmado digitalmente por
SILVA MEDINA Edward
Wilmer FAU 20520711865
hard
Motivo: En señal de
Conformidad



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

De una parte, Beax Servicios y Negociaciones E.I.R.L con Ruc 20607573256, con domicilio legal en Carretera Panamericana Norte Km 1270 – Tumbes debidamente representada por el Sr. José Francisco Ortiz Peña identificado con DNI N° 00240121 que en adelante se denominará El ARRENDADOR. Por otra parte, Grifo Santa María Rosa Mística SRL con Ruc 20601385547, y con domicilio legal en Carretera Panamericana Norte Km 1276- Tumbes El ARRENDATARIO.

DECLARACIONES

PRIMERA. - Declara la lo siguiente:

4. Que es legítima propietaria del camión cisterna placa F0G-872 en un estado bien funcionando al 100%

De la que se desprende que solo cuenta con un camión cisterna, existiendo una contradicción con el Anexo N° 3.

Por lo que su oferta es NO ADMITIDA.

(***) OBSERVACIÓN AL POSTOR RALLYBRIK S.A.C.

El postor RALLYBRIK S.A.C. presenta como oferta un archivo con una página en blanco en formato word; por lo que su oferta es NO ADMITIDA.

En tal sentido, las ofertas de los postores: **TRANSPORTES MB E.I.R.L. y PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS AMERICAN PETROLEOS DEL NORTE E.I.R.L.**, cumplen con presentar la documentación de presentación obligatoria y requisitos de habilitación, por lo que sus ofertas son **ADMITIDAS**, en ese orden de prelación.

V. Otorgamiento de la Buena Pro

El Comité de Selección, deja constancia que, en relación a la evaluación de la admisibilidad de las ofertas presentadas, cumplen con los documentos de presentación obligatoria, asimismo cumplen con los requisitos de habilitación, según lo establecido en las bases administrativas y tomando en consideración el reporte de resultados del **PERIODO DE LANCES EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE**, este comité de selección acuerda lo siguiente:

De conformidad al artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgar la buena pro al postor **TRANSPORTES MB E.I.R.L.**, con **RUC N° 20606419318**, por el monto adjudicado de **S/ 1'797,416.40 (Un millón setecientos noventa y siete mil cuatrocientos dieciséis con 40/100 Soles)**, quien ocupó el primer lugar en el orden de prelación.



Firmado digitalmente
por HUANACO
BARBARAN Elizabeth
Diana Angel FAU
20520711865 hard
Motivo: En señal de
Conformidad



Firmado digitalmente
por TITO JULCANI
Jeremias FAU
20520711865 hard
Motivo: En señal de
Conformidad



Firmado digitalmente por
SILVA MEDINA Edward
Wilmer FAU 20520711865
hard
Motivo: En señal de
Conformidad



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Por lo expuesto, se da por concluido el presente acto, redactándose el acta correspondiente, la misma que después de leída, fue firmado por los miembros del Comité de Selección, siendo las 10:30 horas del día 17 de julio de 2024.

Registrar la buena pro en la plataforma del SEACE de acuerdo al calendario de procedimiento de selección.

 Firmado digitalmente por TITO JULCANI Jeremias FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad	
JEREMIAS TITO JULCANI	
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 Firmado digitalmente por HUANACO BARBARAN Elizabeth Diana Angel FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad	 Firmado digitalmente por SILVA MEDINA Edward Wilmer FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad
ELIZABETH DIANA ANGEL HUANACO BARBARAN	AEDWARD WILMER SILVA MEDINA
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 007-2024-ANA - PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO 1: ADMISIÓN DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA DE MAQUINARIA PESADA, VEHICULAR Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TUMBES

DOCUMENTOS PARA ADMISION	POSTORES					
	TRANSPORTES MB E.I.R.L.	GASOCENTRO LA ALBORADA S.R.L.	PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS AMERICAN PETROLEOS DEL NORTE E.I.R.L.	SERVICIOS E INVERSIONES VALLEJOS CUATRO S.A.C.	GRIFO SANTA MARIA ROSA MISTICA S.R.L.	RALLYBRIK S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	NO PRESENTA, NO CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA VIGENCIA PODER, SI CUMPLE	PRESENTA VIGENCIA PODER, SI CUMPLE	PRESENTA VIGENCIA PODER, SI CUMPLE	PRESENTA VIGENCIA PODER, SI CUMPLE	PRESENTA VIGENCIA PODER, SI CUMPLE	NO PRESENTA VIGENCIA PODER, NO CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	NO PRESENTA, NO CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, NO CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, NO CUMPLE	NO PRESENTA, NO CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE	NO PRESENTA, NO CUMPLE
Última oferta (Lance del SEACE)	S/ 1,797,416.40	S/ 1,808,052.00	S/ 1,861,230.00	S/ 1,925,043.60	S/ 2,190,933.60	S/ 5,000,000.00
ESTADO:	ADMITIDO	NO ADMITIDA (*)	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDA (**)	NO ADMITIDA (***)

El COMITÉ DE SELECCIÓN ha cumplido con los procedimientos establecidos para verificar la presentación de documentos requeridos en el numeral 2.2.1. de la sección específica de las bases para la ADMISIÓN o NO ADMISIÓN de las ofertas, en base a los documentos escaneados y presentados de manera electrónica por los postores al SEACE, siendo responsabilidad de los postores su veracidad, cualquier inducción a error por la actuación maliciosa de los postores, exime de responsabilidad al Comité de Selección, sin perjuicio que se realicen las acciones que correspondan.



Firmado digitalmente por HUANACO BARBARAN Elizabeth Diana Angel FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad



Firmado digitalmente por TITO JULCANI Jeremias FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad



Firmado digitalmente por SILVA MEDINA Edward Wilmer FAU 20520711865 hard Motivo: En señal de Conformidad

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 007-2024-ANA - PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO 1: ADMISIÓN DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA DE MAQUINARIA PESADA, VEHICULAR Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TUMBES

(*) OBSERVACIÓN AL POSTOR GASOCENTRO LA ALBORADA S.R.L.

En el numeral 8. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL CONTRATISTA de las Especificaciones Técnicas del presente procedimiento de selección, en el segundo párrafo indica "Contar con un mínimo de dos camiones cisternas los mismos que deben contar surtidores o dispensadores debidamente equipados y con contómetros calibrados, con capacidad para controlar el consumo por maquinaria, debiendo mantener los equipos en perfecto estado de funcionamiento, para garantizar un eficiente, continuo y oportuno servicio"; la misma que es cumplida con la presentación del Anexo N° 3 "DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

Sin embargo, el postor GASOCENTRO LA ALBORADA S.R.L. presenta dentro de su oferta FOLIO 21 y FOLIO 22 un CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN CISTERNA en cuya PRIMERA clausula declara lo siguiente: "1. Que es legítima propietaria del camión cisterna placa T1Z-884 en un estado bien funcionando al 100%. (...)".

De la que se desprende que solo cuenta con un camión cisterna, existiendo una contradicción con el Anexo N° 3.

Por lo que su oferta es NO ADMITIDA.

(**) OBSERVACIÓN AL POSTOR GRIFO SANTA MARIA ROSA MISTICA S.R.L.

En el numeral 8. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL CONTRATISTA de las Especificaciones Técnicas del presente procedimiento de selección, en el segundo párrafo indica "Contar con un mínimo de dos camiones cisternas los mismos que deben contar surtidores o dispensadores debidamente equipados y con contómetros calibrados, con capacidad para controlar el consumo por maquinaria, debiendo mantener los equipos en perfecto estado de funcionamiento, para garantizar un eficiente, continuo y oportuno servicio"; la misma que es cumplida con la presentación del Anexo N° 3 "DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

Sin embargo, el postor GRIFO SANTA MARIA ROSA MISTICA S.R.L. presenta dentro de su oferta FOLIO 27 y FOLIO 28 un CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN CISTERNA en cuya PRIMERA clausula declara lo siguiente: "1. Que es legítima propietaria del camión cisterna placa F0G-872 en un estado bien funcionando al 100%. (...)".

De la que se desprende que solo cuenta con un camión cisterna, existiendo una contradicción con el Anexo N° 3.

Por lo que su oferta es NO ADMITIDA.

(***) OBSERVACIÓN AL POSTOR RALLYBRIK S.A.C.

El postor RALLYBRIK S.A.C. presenta como oferta un archivo con una página en blanco en formato word; por lo que su oferta es NO ADMITIDA.



Firmado digitalmente por HUANACO
BARBARAN Elizabeth Diana Angel
FAU 20520711865 hard
Motivo: En señal de Conformidad

ELIZABETH DIANA ANGEL HUANACO BARBARAN

Primer Miembro Suplente



Firmado digitalmente por TITO
JULCANI Jeremias FAU 20520711865
hard
Motivo: En señal de Conformidad

JEREMIAS TITO JULCANI

Presidente



Firmado digitalmente por SILVA
MEDINA Edward Wilmer FAU
20520711865 hard
Motivo: En señal de Conformidad

EDWARD WILMER SILVA MEDINA

Segundo Miembro Titular

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 007-2024-ANA
(PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO)**

ANEXO N° 2 - FACTORES DE EVALUACIÓN

ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA DE MAQUINARIA PESADA, VEHICULAR Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TUMBES

VALOR ESTIMADO (VE): 2,063,306.40

PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (Om): 1,797,416.40

FACTORES DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	TRANSPORTES MB E.I.R.L.	PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS AMERICAN PETROLEOS DEL NORTE E.I.R.L.
		SOLES	SOLES
A. PRECIO	100.00		
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor (Anexo N° 6) Pi= (Om/Oi) x PMP i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	MENOR VALOR OFERTADO S/ 1,797,416.40	1,797,416.40	1,861,230.00
TOTAL PUNTAJE	100.00	100.00	96.57
ORDEN DE PRELACIÓN		1º	2º



Firmado digitalmente por
HUANACO BARBARAN
Elizabeth Diana Angel FAU
20520711865 hard
Motivo: En señal de
Conformidad

ELIZABETH DIANA ANGEL HUANACO BARBARAN
Primer Miembro Suplente



Firmado digitalmente por TITO
JULCANI Jeremias FAU
20520711865 hard
Motivo: En señal de Conformidad

JEREMIAS TITO JULCANI
Presidente



Firmado digitalmente
por SILVA MEDINA
Edward Wilmer FAU
20520711865 hard
Motivo: En señal de
Conformidad

EDWARD WILMER SILVA MEDINA
Segundo Miembro Titular

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 007-2024-ANA
(PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO)**

ANEXO N° 3 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA DE MAQUINARIA PESADA, VEHICULAR Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TUMBES

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Calificación de Ofertas	
	TRANSPORTES MB E.I.R.L.	PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS AMERICAN PETROLEOS DEL NORTE E.I.R.L.
A. CAPACIDAD LEGAL	1ro.	2do.
HABILITACIÓN		
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191- 2011/OS-CD y sus modificatorias.	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE
Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N° 268-2019-EF, que indica lo siguiente: "(...) las Gasolinas y Gasoholes, Diesel y sus mezclas con Biodiesel, están sujetos al registro, control y fiscalización, únicamente en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial para el control de Bienes Fiscalizados (...)". Conforme al Decreto Supremo N° 015-2019-IN que fija zonas geográficas para la implementación del Régimen Especial de Control de Bienes Fiscalizados, al Decreto Supremo N° 006-2014-EM que establece cuotas de Hidrocarburos en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial y dictan disposiciones complementarias, y al Decreto Supremo N° 016-2014-EM y sus modificatorias, que establece mecanismos especiales de fiscalización y control de insumos químicos que pueden ser utilizados en la minería ilegal.	NO CORRESPONDE (*)	NO CORRESPONDE (*)
CONDICION	CALIFICADO	CALIFICADO

(*) Conforme al Decreto Supremo N° 015-2019-IN el departamento de Tumbes no se encuentra como zona geográfica de producción cocalera bajo Régimen Especial para el control de Bienes Fiscalizados.



Firmado digitalmente por
HUANACO BARBARAN Elizabeth
Diana Angel FAU 20520711865
hard
Motivo: En señal de Conformidad

ELIZABETH DIANA ANGEL HUANACO BARBARAN
Primer Miembro Suplente



Firmado digitalmente por TITO
JULCANI Jeremias FAU
20520711865 hard
Motivo: En señal de Conformidad

JEREMIAS TITO JULCANI
Presidente



Firmado digitalmente
por SILVA MEDINA
Edward Wilmer FAU
20520711865 hard
Motivo: En señal de
Conformidad

EDWARD WILMER SILVA MEDINA
Segundo Miembro Titular